



ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES AÑO 2018 – SO/03/2018.

En el auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en la calle Rio Sena no. 1100 Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua siendo las 11:00 horas del día catorce de agosto de dos mil dieciocho, se dieron cita las personas que fueron previamente convocadas para celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES** en el año 2018.

La sesión fue presidida por la C. REBECA ACOSTA BACA, en representación de la MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, agradeciendo la presencia de todos.

La sesión se desarrolló conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. En este punto del orden del día, la C. REBECA ACOSTA BACA, dio un breve discurso de bienvenida en nombre de la MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN, y con ello dio inicio a las tareas de este Consejo Directivo, otorgando el uso de la voz al Director del Instituto Municipal de Pensiones, quien informó a los integrantes del Consejo Directivo que actualmente el Instituto se encuentra en proceso de certificación con la casa certificadora Great Place To Work, resaltando que el IMPE, fue la primera Dependencia Municipal en certificarse ante esta empresa, y que considera que el recurso humano es lo más importante del Instituto, por lo que siempre se ha procurado que los trabajadores del Instituto encuentren aquí un gran lugar para trabajar.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del segundo punto del orden del día, en el uso de la voz, el Secretario de Actas ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, pasó lista de asistencia a los miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, estando presente los siguientes:

PRESIDENTA	C. REBECA ACOSTA BACA EN REPRESENTACION DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
-------------------	--

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”



SECRETARIO DE ACTAS	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
VOCAL	LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR.
VOCAL	C.P. AIDA AMANDA CRODOVA CHAVEZ TESORERA MUNICIPAL
VOCAL	LIC. PRISCILA E. SILVA M EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
VOCAL	C.P. MIGUEL DE LOS ANGELES AREVALO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL CAPPSI
VOCAL	C. LILIANA ARAIZA MORALES EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
VOCAL	LIC. GUSTAVO MACEDO PEREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO
VOCAL	LIC. GABRIEL ALEJANDRO DIAZ CAPERON EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
VOCAL	C. MARTIN ENRIQUE VIZCARRA GONZALEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
VOCAL	LIC. NORMA LETICIA ENDERI GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

[Handwritten mark]



VOCAL	C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
VOCAL	C.P. MIGUEL NORIEGA CARRANZA EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL IMPLAN

Una vez verificado que se encuentran la mayoría de los miembros, se declaró la existencia del quorum legal.

TERCERO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO ANTERIOR.- En este punto del orden del día el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, refiere que el acta de la sesión anterior de fecha quince de mayo del presente año, fue enviada con anterioridad para su firma a los integrantes del Consejo Directivo, por tal motivo solicita se dispense la lectura de dicha acta debido al conocimiento que se tuvo previo a esta sesión de Consejo Directivo, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

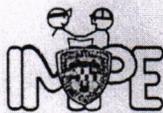
CUARTO. - INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2018. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, cedió el uso de la voz a los Subdirectores del Instituto, para que procedieran a informar el estado que guarda el mismo, en sus respectivas Subdirecciones:

El DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS, Subdirector Médico del Instituto Municipal de Pensiones, informó a los integrantes del Consejo, el comportamiento de la consulta con médico familiar y especialidades médica del segundo trimestre de éste año, la pirámide poblacional de los derechohabientes, la bioestadística de los derechohabientes afiliados para la correcta toma de decisiones, los programas preventivos de enfermedades cronicodegenerativas.. Por último, expuso al Consejo Directivo, el comportamiento que observa el área de Servicios Subrogados del Instituto, señalando que han incrementado considerablemente las hospitalizaciones por mes. Se anexa información a la presente acta.

Continuando con el informe, el ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO, Subdirector de Planeación y Evaluación del Instituto, expuso las gráficas de consumo de medicamentos al cierre del segundo trimestre del año 2018, tanto de primer, segundo y tercer nivel derivado de una

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”



licitación pública, así como de medicamento oncológico, señalando que es medicamento de alta calidad. Se anexa información a la presente acta.

Siguiendo en el uso de la voz, la C.P. SILVIA VALDÉZ GÓMEZ, Subdirectora Administrativa del Instituto, rindió el informe financiero en el cual se desglosó, el estado de situación financiera al cierre del segundo trimestre del año 2018, así como la composición del pasivo. Señalando que ha incrementado el número de hospitalizaciones y cirugías, siendo impredecible el gasto médico, manejando aproximadamente \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 MN.) de gasto mensual, existiendo casos oncológicos cuyo tratamiento es aproximadamente de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 100/00 M.N). Se anexa la información a la presente acta.

QUINTO. – RECOMENDACIÓN NUMERO 46/2018, EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DERIVADA DEL EXPEDIENTE CJ-GC-334/2015. En el desahogo del quinto punto del orden del día, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, otorgo el uso de la voz, la Lic. Silvia Alejandra Domínguez Valenzuela, Jefa del Departamento Jurídico dio un resumen del expediente del [REDACTED] informando que en fecha 24 de julio de 2018 la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió recomendación número 46/2018 dentro del Expediente número C.J-GC-334/2015, en relación a queja interpuesta por el C. [REDACTED] para los siguientes efectos:

“Se someta al consideración del Consejo Directivo de ese Instituto, el planteamiento del C. [REDACTED] referente a la pensión por invalidez que estima le corresponde, para que de manera colegiada se analice y resuelva lo procedente, tomando en consideración todos los antecedentes del caso”. Así mismo expuso los antecedentes del caso en concreto, entregado documento con ficha informativa, misma que se adjunta a la presente acta como anexo, y previa discusión del asunto se llega a una resolución.

Por lo anteriormente expuesto, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, con fundamento en los artículos 5 fracción III y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, somete a consideración del Consejo Directivo **EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ANALIZA Y RESUELVE LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 46/2018, MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA POR EL INSTITUTO MEDIANTE OFICIO D/174/2018,** por unanimidad de los presentes.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”



CHIHUAHUA
 Juntos, una mejor ciudad
 GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



Instituto Municipal
 de Pensiones

SEXTO. – AUTORIZACIÓN PARA EXPEDIR PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS.-

En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, expuso a los integrantes del Consejo Directivo que en previas sesiones de Consejo se acordó por unanimidad la venta de lotes propiedad del Fideicomiso **024038-4** ubicados en el Fraccionamiento "Las Quintas", y que algunos de éstos lotes actualmente se encuentran invadidos, por lo que se solicita se autorice a la Fiduciaria Banorte la emisión de poderes para pleitos y cobranzas a los Licenciados SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA, ALEJANDRA LIZETH DÍAZ LÓPEZ, LUIS ALBERTO GALARZA GARCÍA, SERGIO ALBERTO BUSTILLOS FIERRO, ALFREDO AGUSTÍN GUEVARA VILLARREAL, CARLOS JOEL VARGAS REYES y JAVIER RAYOS RODRÍGUEZ, con el propósito de poder ejercitar las acciones civiles que sean necesarias para recuperar los citados lotes.

Por lo anteriormente expuesto, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, somete a votación del Consejo Directivo **EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA FIDUCIARIA BANORTE LA EMISIÓN DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA, ALEJANDRA LIZETH DÍAZ LÓPEZ, LUIS ALBERTO GALARZA GARCÍA, SERGIO ALBERTO BUSTILLOS FIERRO, ALFREDO AGUSTÍN GUEVARA VILLARREAL, CARLOS JOEL VARGAS REYES y JAVIER RAYOS RODRÍGUEZ**, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

SEPTIMO.- SOLICITUD DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA PLANTILLA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.-

En el desahogo del séptimo punto del orden del día se entregó la actual plantilla del Instituto Municipal de Pensiones, la cual se adjunta como anexo de la presente acta y forma parte integral de la misma, otorgándole a los integrantes del Consejo un término de tres días hábiles contados a partir del día miércoles quince de agosto para realizar observaciones o manifestar lo que consideren conducente, en el entendido que una vez transcurrido este término y no se hayan recibido observaciones por parte de integrante alguno, se le tendrá por aprobado para proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado y/o Gaceta Municipal.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 165 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como en los artículos 74, 75, 76, 77 y 78 en relación con el artículo 36 fracción

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
 "2018, Año de la Familia y los Valores"



X, todos de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

Por lo anteriormente expuesto, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, somete a votación del Consejo Directivo **EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA PLANTILLA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES YA DESCRITOS**, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

OCTAVO.- SOLICITUD DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL TABULADOR DE SUELDOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. En el presente punto del orden del día, se presentó a los integrantes del Consejo Directivo, el tabulador de los trabajadores al servicio del Instituto Municipal de Pensiones, mismo que se adjunta a la presente acta como anexo y forma parte integral de la misma, otorgándole a los integrantes del Consejo un término de tres días hábiles contados a partir del día miércoles quince de agosto para realizar observaciones o manifestar lo que consideren conducente, en el entendido que una vez transcurrido este término y no se hayan recibido observaciones por parte de integrante alguno, se le tendrá por aprobado para proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado y/o Gaceta Municipal.

Lo anterior con fundamento en Pensiones de acuerdo a lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 165 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como en los artículos 74, 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

Por lo anteriormente expuesto, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, somete a votación del Consejo Directivo **EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL TABULADOR DE SUELDOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DESCRITAS**, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

NOVENO.- SOLICITUD DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. En el desahogo del noveno punto del orden del día en el uso de la voz la C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ, Subdirectora

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2018
A LAS ONCE HORAS

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”



Administrativa, expuso a los integrantes del Consejo Directivo, el Manual para la Administración de las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Pensiones, mismo que se adjunta a la presente acta como anexo y forma parte integral de la misma, otorgándole a los integrantes del Consejo un término de tres días hábiles contados a partir del día miércoles quince de agosto, para realizar observaciones o manifestar lo que consideren conducente, en el entendido que una vez transcurrido este término y no se hayan recibido observaciones por parte de integrante alguno, se le tendrá por aprobado para proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado y/o Gaceta Municipal.

Lo anterior con fundamento en artículo 165 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con el artículo 79 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

Por lo anteriormente expuesto, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, somete a votación del Consejo Directivo **EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES YA DESCRITOS**, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

DÉCIMO.- SOLICITUD DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL MANUAL DEL MECANISMO DE CONTROL DE ASISTENCIA E INCIDENCIAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES. En el desahogo del noveno punto del orden del día de la presente sesión, se expuso a los integrantes del Consejo Directivo el Manual del Mecanismo de Control de Asistencia e Incidencias del Personal del Instituto Municipal de Pensiones, mismo que se adjunta a la presente acta como anexo y forma parte integral de la misma, otorgándole a los integrantes del Consejo un término de tres días hábiles contados a partir del día miércoles quince de agosto para realizar observaciones o manifestar lo que consideren conducente, en el entendido que una vez transcurrido este término y no se hayan recibido observaciones por parte de integrante alguno, se le tendrá por aprobado para proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado y/o Gaceta Municipal.

Lo anterior con fundamento en el artículo 64 fracciones I y IV de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

Por lo anteriormente expuesto, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, somete a votación del

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”



Consejo Directivo **EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL MANUAL DEL MECANISMO DE CONTROL DE ASISTENCIA E INCIDENCIAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES YA DESCRITOS**, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

DÉCIMO PRIMERO.- INFORME DE INGRESOS DE PENSIONADOS Y JUBILADOS. En el desahogo del décimo primero punto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, dio el informe de los dictámenes de pensión y/o jubilación que ingresaron a la nómina en el período que compren el segundo trimestre del año siendo los siguientes:

CONCEPCIÓN MARQUEZ ALVARADO	01/04/2018	[REDACTED]
JESÚS CRUZ ESPINO BOTELLO	16/04/2018	[REDACTED]
SARA TERESA FLORES REYES	16/04/2018	[REDACTED]
MARIA ELPIDIA MADRID ESQUIVEL	16/04/2018	[REDACTED]
CLAUDIA ISELA MARTÍNEZ AYALA	16/04/2018	[REDACTED]
RAMÓN RAMÍREZ VARELA	16/04/2018	[REDACTED]
MARTÍN SANTILLÁN SANTILLÁN	16/04/2018	[REDACTED]
MYRNA SOCORRO PEINADO PÉREZ	01/05/2018	[REDACTED]
BERTHA SALINAS ÁLVAREZ	01/05/2018	[REDACTED]
MARÍA DE LA PAZ BARRAZA MONGE	01/05/2018	[REDACTED]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
 "2018, Año de la Familia y los Valores"



JESÚS MARTIN MÁRQUEZ CASTILLO	16/05/2018	[REDACTED]
JOSÉ LUIS SIAÑEZ DOMÍNGUEZ	16/05/2018	[REDACTED]
NORMA GARCÍA LOZANO	16/05/2018	[REDACTED]

DÉCIMO SEGUNDO. ASUNTOS GENERALES.- En el uso de la voz, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, invitó a los integrantes del Consejo Directivo a las Jornadas Médicas que se llevarán a cabo la próxima semana los días jueves y viernes en el Hotel Casa Grande, con motivo del Aniversario del Instituto Municipal de Pensiones.

Así mismo expuso una gráfica que muestra el comportamiento del Fideicomiso del Instituto el cual se ha incrementado considerablemente en la actual administración, anexando dicha grafica a la presente acta.

No habiendo asuntos que tratar, para dar conclusión a la sesión la C. REBECA ACOSTA BACA, agradeció a los integrantes del Consejo su participación en esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones en el año 2018, así como al personal que conforma el Instituto, dando por se terminada la presente sesión de Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, siendo las doce horas con quince minutos del día catorce de agosto del 2018 firmando al margen y al calce todos los que en él intervinieron.

[Handwritten Signature]
C. REBECA ACOSTA BACA
 EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA
 MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

[Handwritten Signature]
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
 DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

9
 LUIGI ACOSTA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



CHIHUAHUA
 Juntos, una mejor ciudad
 GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



Instituto Municipal
 de Pensiones

[Handwritten signature]

**LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
 EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR.**

[Handwritten signature]

**C.P. AIDA AMANDA CRODOVA CHAVEZ
 TESORERA MUNICIPAL**

[Handwritten signature]

**C.P. CARLOS DAVID BROZCO CHACÓN
 REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

[Handwritten signature]

**LIC. PRISCILA E. SILVA M
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL**

[Handwritten signature]

**C.P. MIGUEL DE LOS ANGELES AREVALO
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL CAPPSI**

[Handwritten signature]

Liliana Araiza

**C. LILIANA ARAIZA MORALES
 EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

[Handwritten signature]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2018
 A LAS ONCE HORAS.-----

[Handwritten initials]

10

Liliana Araiza

**"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
 "2018, Año de la Familia y los Valores"**

[Handwritten mark]



CHIHUAHUA
 Juntos, una mejor ciudad
 GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



Instituto Municipal
 de Pensiones

[Handwritten signature]

**LIC. GUSTAVO MACEDO PEREZ
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL
 INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO**

[Handwritten signature]

**LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**

[Handwritten signature]

**C. MARTIN ENRIQUE VIZCARRA GONZALEZ
 EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL
 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA**

[Handwritten signature]

**LIC. NORMA LETICIA ENDER GONZÁLEZ
 REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS**

[Handwritten signature]

**C.P. MIGUEL NORIEGA CARRANZA
 EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL IMPLAN**

[Handwritten signature]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO 2018
 A LAS ONCE HORAS.

**"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
 "2018, Año de la Familia y los Valores"**

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]